



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 117 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 25.FEBRERO.2020

En Teno, siendo las 08:44 horas, del día **MARTES 25** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 117** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 56/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Informe de Transparencia Pasiva correspondiente 4º Trimestres año 2019	04
06	Varios	05
07	Proposición temas tabla próximas sesiones	15

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 56/ 2016 -2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal Nº 56/ 2016-2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el acta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por l unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente:

ACUERDO N° 1.221/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 56, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 13 de junio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: hay solamente un solo documento que es el Of. Ord. N° 307 de fecha 19 de febrero del 2020 de Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Teno a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno y con copia al Honorable Concejo Municipal dice lo siguiente:



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO



Daem
Municipalidad de Teno

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN

OF. ORD. N°307
ANT.: Concursos Públicos Directores
MAT.: Envía información de nombramiento de directores por ADP

TENO, 19 de febrero de 2020.-

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TENO
FRANCISCO PASSALACQUA PINEDO

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

CC : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Estimados, a través del presente documento quien suscribe, informa a ustedes los resultados del proceso de concursabilidad para proveer el cargo de director en cuatro establecimientos de nuestra comuna, a continuación se detalla la información:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR ADP
Centro Educacional Hacienda Teno	Sr. Antonio Vergara Rojas.
Escuela San Cristóbal	Sr. Claudio Vergara Mejías.
Escuela San Rafael	Sr. Matías Aguilera Pérez-Barros
Liceo Teno	Sr. Juan Farías Catalán

2.- Los profesionales antes mencionados inician sus funciones en los establecimientos el día lunes 2 de marzo de 2020.
Sin otro particular se despide cordialmente.



FRANCISCO PASSALACQUA PINEDO
JEFE (S) DAEM

FFP/nhm

Distribución:

- Alcaldesa
- Alcaldía
- Archivo Daem

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cuál era?, San Cristóbal,

SRTA. ALCALDESA: Hacienda

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Liceo y

SRTA. ALCALDESA: San Rafael

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo quiero si me permite, destacar este oficio porque hemos tenido otras oportunidades, cuando hemos tenido nuevos Directores en las escuelas y no se había dado, nos enterábamos de a poco, el año pasado nos ocurrió dos veces, entonces siento que esta formalidad hay que destacarla

SRTA. ALCALDESA: por eso mismo lo hicimos para que no tengan que enterarse de sorpresa quienes son, lo había comentado, yo en el Concejo anterior que estaban muy contentos con algunos de los Directores que habían y preferimos darlo con la formalidad que corresponde

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, en esta situación Francisco queda como subrogante

SRTA. ALCALDESA: sí, mientras tanto se llama a concurso a contar del dos, ¿alguna otra correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: no, ninguna

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuentas?

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo tengo una cuenta Alcaldesa, bueno saber sobre el proceso de ejecución de algunos proyectos en qué etapa están, como por ejemplo la Plaza de Comalle, el Centro de Rayuela y yo dando unas vueltas por ahí a la comuna he visto que están ejecutando los proyectos de las canchas de fútbol en los sectores

SRTA. ALCALDESA: sí, Ventana del Bajo y Esmeralda

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el de la plaza de Comalle, ¿en qué etapa está?

SRTA. ALCALDESA: la plaza de Comalle, mira no estoy tan y ¿no está Claudia?, podrían llamar a Claudia para que nos de esa información

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el Centro de Rayuela ¿ya está casi ok?

SRTA. ALCALDESA: creo que ya lo recepcionaron, pero Claudia tiene los tiempos, vamos a preguntarle a ella, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, yo tengo eso

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si ponerlo en Cuentas o en Varios, tengo una duda don Manuel es con respecto a un parte que se saca a un vecino de acá de la comuna de Teno, entonces yo no sé si pasarlo por varios o por cuenta

SECRETARIO CONCEJO: en Varios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por varios ya, entonces lo dejo para varios es un tema que nos afecta como municipio

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a ver esos dos temas en que situación están, estos dos proyectos si llega Claudia que los pueda informar, sino vamos a hacer que de la respuesta formal también, ¿algo más?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos comenzando en la Comisión de la Ordenanza del Medioambiente, que es la que nos tiene más

SRTA. ALCALDESA: ya,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y la ordenanza de camiones ¿la vamos a ver?

SRTA. ALCALDESA: aquí está la

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: cómo Comisión de Tránsito

SRTA. ALCALDESA: la Directora subrogante con Lorena, que hoy día si van a trabajarlas ellas, van a estar aquí presente

05.- INFORME TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2019

SECRETARIO CONCEJO: en cuanto a la recepción de solicitud de información puedo señalar que en el cuarto trimestre se recibieron cuarenta y cinco solicitudes, de las cuales una fue derivada a la Gobernación Provincial de Curicó, la que fue solicitada por doña Francisca López, que es lo que solicitaba este requirente información principalmente con respecto a los camiones aljibes, en cuanto se había pagado el periodo, la cantidad de litros y por eso se derivó a la Gobernación, correspondía al año 2010 al año 2019, porque esa información no estaba aquí en el municipio, la otra es una que fue desistida, la desistida es la planteada por don Miguel Gamboa, su solicitud no estaba clara en cuanto a la información que estaba pidiendo y se le pidió que aclarara la información en sí y pasó el plazo de cinco días hábiles y no dio respuesta, por lo tanto la Municipalidad se desistió de esa y la otra es una que corresponde a una de las solicitudes del periodo que corresponde a la MU316000840 de Mabel Alejandra Ulloa Cervantes, quien hizo un recurso de amparo que es el C8038-19 y fue especialmente esto porque la información que ella solicitó el volumen era muy alto en cuanto a la información que se puede enviar por correo electrónico, se envió parcializada pero recibió una parte y la otra no la recibió, entonces el Amparo fue de que no la había recibido completamente la información, se envió nuevamente y hasta la fecha no hemos tenido respuesta si está conforme o no conforme con toda la información, pero se envió dentro de los plazos correspondientes, esos son más o menos en cuanto a lo más importante a lo que es transparencia, podemos decir que se recibieron 45 solicitudes de las cuales 36 se dieron respuesta, hay una desistida, hay una derivada y seis en proceso, que todavía están al 31 de diciembre no se había dado la respuesta porque estaba dentro de los plazos legales todavía y hay una con amparo que recién llegó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, veo que hay una institución acá que es el solicitante, ¿las personas jurídicas pueden pedirlo?

SECRETARIO CONCEJO: sí, personas naturales y jurídicas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, nos hemos encontrado ahora con nombres que podían ser como Juanito comillas, Juanito Pérez, porque lo pregunto, porque la otra vez cuando nos apareció un nombre de una artista y bueno, si bien nos regimos en este caso por la Ley de Acceso a la Información Pública, esta solicita que debe mantenerse por escrito los nombres, apellido y dirección de los solicitantes, la identificación clara, la firma en

estos casos cuando era el nombre ficticio eso no se daba

SECRETARIO CONCEJO: no se da porque incluso no se exige el RUT, habiendo un correo electrónico adonde derivar la información tenemos que hacerlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay que hacerlo igual

SECRETARIO CONCEJO: ¿alguna otra consulta?, ahora en el mismo período en el año 2018, se recibieron diecinueve ahora cuarenta y cinco, aumentamos esa fue la cantidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el cuarto trimestre 2019

SECRETARIO CONCEJO: dieciocho

06.- VARIOS

Participa en este punto Varios el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, un varios, considerando lo que vimos algunos por redes sociales sobre el guano de aves que fue vertido en el río Teno, mi consulta es por los Comité de Agua Potable que están en la ribera del río, entiéndase el APR de La Laguna, desconozco si los otros de más abajo están cerca del río, pero desde la Oficina del Medioambiente se está haciendo algún apoyo a los con esto me preocupa, uno el agua obviamente del río y segundo lo que se pueda filtrar las napas, somos varias familias, a lo más 800 familias que consumen agua del APR de La Laguna y sumemos más abajo

SRTA. ALCALDESA: sí, Claudia

DIRECTORA OBRAS: por lo menos no tengo conocimiento de que se esté haciendo algún análisis con los APR, porque esos son profundos, están hablando de pozos de ciento veinte metros, de ahí si es que no más

SRTA. ALCALDESA: dos cincuenta

DIRECTORA OBRAS: pero tendríamos que ver hacer un mayor análisis con ellos si es que han notado algo raro pero que nosotros tengamos conocimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Pero se les ha prestado algún apoyo alguna asesoría técnica de parte de oficina del Medioambiente, ¿con ellos?

DIRECTORA OBRAS: con ellos, precisamente con el APR, porque no hemos tenido ninguna consulta ni nada, pero si hemos estado con el tema sí, con el tema si se ha evaluado todo, pero yo que sepa por ejemplo puntualmente con el APR no, porque hasta el momento no hemos tenido conocimiento de nada extraño ahí, pero lo voy a consultar a Marcos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque al final uno es ignorante en el tema y uno no sabe finalmente que pasa, con lo primero si corre, si no corre y si se puede filtrar

DIRECTORA OBRAS: yo voy a consultar a ver si se

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: después con la crecida del río

DIRECTORA OBRAS: hacer un levantamiento de información con ellos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro

SRTA. ALCALDESA: pero si se está analizando el tema, Marcos inmediatamente cuando tuvo contacto nos informó por escrito y se están haciendo las gestiones, a lo mejor lo que dice Claudia poder analizar más en profundo el tema de los APR, pero no tenemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: seguramente los que estén más cercanos al río, bueno en La Laguna tienen pozo en la ribera del río, por lo tanto ante cualquier contaminación o filtración estaría más expuesta

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solo eso, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, una consulta a la Sra. Claudia a través de Ud., Presidenta con respecto a la calle Arturo Prat que fue hace poco reparada, hemos recibido muchos reclamos de la gente por el estado en que quedaron las calles que tuvieron que parchar, que pasa con eso la recepción, hay alguna multa para la empresa, más allá de que no somos técnicos como siempre se nos dice, pero la gente ve que la calle no quedó en buen estado incluso en el lado del Estadio quedó como con una bajada, la gente dice porque quedó esa diferencia que no estaba, ese resalto

DIRECTORA OBRAS: tendríamos que hacer la consulta al SERVIU porque ese proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso consulto

SRTA. ALCALDESA: y todavía no se ha recepcionado tampoco, no han terminado

DIRECTORA OBRAS: tendríamos que hacer la consulta

SRTA. ALCALDESA: sí, bien pedirla

DIRECTORA OBRAS: y a lo mejor pedir información y que las personas que tengan alguna queja o que tengan otra información, también darla a conocer formalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que esta justa a la Dirección de Obras y eso es lo más tragicómico, por llamarlo de alguna manera, que justo a la Dirección de Obras está el parche, uno de los parches, incluso le colocaron una cinta roja la empresa, entonces por eso pregunto porque la gente ve y uno explica que es SERVIU y dicen como el municipio no puede hacer nada, no porque no es parte de nosotros, pero uno tiene que dar la explicación formal

DIRECTORA OBRAS: vamos a pedir la información o a lo mejor que el inspector venga y nos informe en que situación está el proyecto y que cosas se pueden, si van a quedar con observación o se va a recibir así, tendríamos que pedir que vinieran ellos, eso me puedo comprometer y avisarles el día sí, si me confirman

SRTA. ALCALDESA: sí, y además aquí en las soleras tampoco no está terminado, ahí cuando se baja está súper complicado, pero yo también lo consulté cuando vino el SEREMI y todavía no han terminado la obra, entonces ahí todavía

DIRECTORA OBRAS: las baldosas

SRTA. ALCALDESA: las baldosas falta que colocar, están terminando allá en la población, entonces sería bueno Claudia que se pudiera consultar lo que está planteando el concejal, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ayer me llamaron desde el sector de Comalle, desde el sector de Las Moreras con respecto al camión aljibe al agua, en realidad

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me dicen que Bomberos señaló que el municipio les pidió a ellos llevar agua, ¿cómo es eso?

SRTA. ALCALDESA: pero, es agua para lavar, para regar, para el baño

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que dicen que el municipio les dio un listado y hay ciertas casas que no pasan los Bomberos, entonces la gente

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que aquí don Manuel Solís ha sido insistentemente a mí me llama muchas veces, porque en la orilla de Las Moreras no tienen agua para lavar, para consumir y se le ha pedido de buena voluntad que Bomberos lleve agua para esto, lo que pasa es que me decía la Superintendente que llevan agua y también le solicitaron ayer a la Fortuna, que tampoco tenían agua, el domingo y ellos compartieron con ellos pero me decía ella, cuando llevan la gente también tiene que salir a buscar, porque no puede andar el camión como que es una obligación de ellos repartir en todos los sectores, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí pero y que pasa si ese listado, ¿ese listado cómo se hizo?

SRTA. ALCALDESA: yo no tengo listado, yo solamente don

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que los Bomberos dijeron que el municipio les dio un listado y pasaban ahí

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros absolutamente nada, el camión de Bomberos va de buena voluntad a dar agua, no para tomar sino que para hacer, para el baño, para lavar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo entiendo eso, pero es que la gente se les dice una cosa, entonces para poder tener una información

SRTA. ALCALDESA: no sé yo si don Manuel tendrá idea de un listado, no tengo idea yo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo ayer conversé con el sobrino del capitán allá de los Bomberos, realmente lo que necesitan ellos es saber claramente y conversé con la súper también, un listado de las personas a quien haya que llevarles el agua

SRTA. ALCALDESA: pero Bomberos necesita eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro y además conversé con el presidente del APR de allá de Comalle, es por el agua, entonces no hay ningún problema porque por ahí había que a lo mejor había problema, que no tenían, no hay ningún problema

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero lo que si necesitan un informe, a no sé cuántos litros van a sacar y todo eso, para control seguramente para su

SRTA. ALCALDESA: ya, pero es agua potable, pero no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahí va a estar el problema, porque si vamos a entregar agua potable a través de Bomberos

SRTA. ALCALDESA: no es consumible, porque los camiones no están aptos para llevar esta agua para consumo, por eso el agua que se lleva para Las Moreras es para el lavado de ropa, para el baño, no para consumir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero, disculpe y nos quedamos con la palabra que dice el concejal Solís, vamos a llenar por la gestión que realizó él con la gente del APR de Comalle, nos van a entregar agua potable y si nos entregan agua potable en un estanque donde no es posible ocuparla para uso de beber, esa agua al final va a ser perdida, entonces tenemos también ver ahí como relacionamos, yo agradezco la gestión y todo, pero un agua que se puede usar para beber, no se va a poder usar porque la estamos usando en estanques que no se puede

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que ellos no lo van a dejar donde mismo

SRTA. ALCALDESA: no lo dejan aparte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero el estanque es uno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que en el estanque del carro a veces echan agua de acequia

SRTA. ALCALDESA: sí, por eso es para lavar y la gente sabe hoy día que esta agua es para lavar, no para beber

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si se entrega como agua potable de ese tipo

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahí es donde tengo el problema o sea, en el sentido de que tenemos agua potable que vamos a estar desperdiciando

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero hoy día el APR de Comalle afortunadamente tiene agua y hoy día esta agua se está dando con autorización, porque antes sacaba Bomberos y les llevaba, hoy día habían planteado que la Superintendente estaban cuestionando que se estuviera sacando agua todos los fines de semana para llevar, pero como dice el concejal habló con el presidente y no tiene problemas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, pero tiene que informarse más o menos las personas y tener un listado

a quien se le dio el agua

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahí está el tema que

SRTA. ALCALDESA: pero, yo creo que tendrían que hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: había de un listado que ya estaba

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted sabe concejal que la gente entiende lo que quiere entender, entonces por eso yo lo expongo para que

SRTA. ALCALDESA: bueno, tú ahí Manuel, ahí que tú has llevado la bandera de ese sector y nos han llamado tantas veces las familia Toledo, yo creo que tú tienen que informar cuanta es la gente que va a necesitar para que se la entregue a Bomberos, que eso es lo que necesitan ellos hoy día para poder entregar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Toledo

SRTA. ALCALDESA: todos los que están ahí en el Rincón, de ahí de Las Moreras

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Abrigo

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, aprovechando que esta el doctor el Director del Departamento de Salud, algo que por ser verano a lo mejor lo tomamos muy rápidamente fugaz Presidenta y preguntarle a través suyo al Director de Salud, qué medidas se van a usar, porque ya el tema por lo que escuche en la mañana, ya es tipo pandemia como municipio, del Departamento de Salud con respecto al coronavirus o COVID 19, porque de verdad hemos pasado entre el estallido social, el verano en Chile como que quedó en paréntesis, pero hoy día viendo las noticias, ya es algo que va fuerte, ya creo que llegó una persona de Italia que está aislada con su familia completa que puede estar contagiada, entonces ver a través suyo Presidenta preguntar al doctor como vamos a hacer algo

SRTA. ALCALDESA: sí, el doctor llegó ayer de sus vacaciones, Carla que lo estaba subrogando, Carla ayer, me escuchan un minuto, Carla fue a una

DIRECTOR DEPTO. SALUD: videoconferencia

SRTA. ALCALDESA: videoconferencia que se dio y se van a seguir dando más, entonces que el doctor pueda informar las pocas medidas, que yo creo que podemos tomar hasta que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: puedo comentar lo que sucede, les puedo comentar mi apreciación personal bueno ustedes saben esto es un virus que ya existido muchos años que está presente en nosotros, también algunos serotipos que producen resfrios comunes, pero este serotipo el COVID 19 mutó, que pasó de animales siempre se respetan los virus de los animales no pasan generalmente a los humanos, pero este virus mutó y pasó al ser humano, se cree que fue Wuhan que es una provincia China que probablemente pasó del murciélago, otros dicen que de otro animal parecido al armadillo, pero la característica que tiene este coronavirus que en algunas personas produce un síndrome de interés .respiratorio grave, en general la mortalidad es baja se calcula entre un dos a un tres por ciento, pero el problema que tiene es la contagiosidad, porque si uno mira el hantavirus es un virus que tiene mucho más mortalidad el 25 a 30 % en Chile, pero quienes se contagian son muy pocas

personas los que van a la cordillera y toman contacto con ese ratón colilargo y esas hacen algunas distrofe respiratorio y mueren de diez y tres, acá de cien personas van a morir dos a tres, pero el problema es la contagiosidad, porque en Teno si somos treinta mil habitantes la contagiosidad es muy alta y se calcula que la población puede contagiarse igual que una gripe, o sea el ochenta noventa por ciento de la población y el tema grave en este minuto es que no hay vacuna, la vacuna se está tratando de realizarla pero no se va a tener antes de 18 meses, para las medidas que se han dado de prevención si uno lo ve desde el punto de vista médico son escasa, lavado de manos, taparse la boca cuando estornuda, el uso de mascarillas el alcohol gel, pero que va a pasar por ejemplo lo que está pasando en Italia, la gente ya no va a los supermercados, la gente ya no va a los gimnasios, los actos públicos se han suspendido y aquí siempre la población más vulnerable y los países con menos sistemas de salud, menos desarrollados, son los que van a pagar las habas, porque si tenemos cien personas infectadas y se van a morir dos a tres y se van a morir más, si no tenemos hospitales dotados con respiradores artificiales, con USI adecuadas, pero créanme que medidas así mágicas no hay, se han cerrado fronteras Rusia no quiere que entre nadie de China, Australia tampoco, pero son medidas poco efectivas porque hoy día la globalización es tal y la contagiosidad es tal que va a ser difícil, yo creo que hoy día hay que tratar de consumir frutas, verduras, algunos dan que él te de hinojo que ayuda a mejorar las defensas contra los virus, pero yo no veo así una herramienta eficaz para decir Chile no lo va tener o Perú no lo va a tener, cerrar las fronteras ya es súper difícil y que vamos a tener coronavirus, lo vamos a tener, está un poco incierta la llegada pero se cree que ya bajando la temperatura ya mayo, junio ya deberíamos tener varios casos y aquí las consultas van a tener que ser precoces, pero hay personas insisto que van a desarrollar un síndrome de interés respiratorio a pesar de todo y esas son las personas que van a necesitar ventilación mecánica USI y ojo lo que se ha visto en el mundo hoy día que la mortalidad principalmente ahora es sobre sesenta años y en pacientes dañado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como dañado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero también estábamos viendo que murieron un Médico chino del Hospital de 21 años murió el Director del Hospital de 50 años en China alta mortalidad en personal de Salud de la primera línea, pero es complicado el tema si Estados Unidos ayer le pidió al Congreso el Presidente Trump que diera dos mil quinientos millones de dólares para tratar de ver esto, porque esto es un problema ya no de salud sino de economía global, hoy día bajó la bolsa se fueron todas a pique, el crecimiento de China se ve amenazado y en general el cobre está por el suelo y el dólar subió ochocientos mil

SRTA. ALCALDESA: la fruta que iba en camino

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la fruta en Chile tiene como tres mil container de ayer hablaba con una funcionaria de Garcés, que es el mayor exportador de cerezas de Chile, que tiene más de 35 fundos y tienen un packing allá y están reprocesando la fruta, sacando la podrida y tratando y no se sabe si la van a pagar o no, porque tampoco la vendieron, se suspendió el año nuevo chino, entonces yo creo que hoy día hay cierta incertidumbre de lo que va a pasar, no sabe la OMS si esto se va a transformar en una pandemia aunque tiene ya ciertas sospechas, pero medidas así esquemáticas no hay

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la vacuna

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la vacuna va a estar en dieciocho meses más, nosotros vamos a tener aquí un pick de influenza y probablemente de coronavirus en los meses de invierno de junio, julio, agosto, hasta octubre yo creo y la vacuna va a estar este otro año y, nos va a pillar mal porque nos va a pillar en los meses fríos, si estuviéramos entrando en la primavera o el verano así que no hay, así todas las medidas son las mismas que el tema de la influenza, lavado de manos, uso de mascarilla en caso de ir a contacto con más público, el alcohol gel pero más allá no hay

SRTA. ALCALDESA: es recomendable vacunarse contra la influenza

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todo el mundo debe vacunarse porque hay otra cosa que la gente no tiene claro, la influenza tiene más mortalidad que el coronavirus, si miren el problema de coronavirus es la contagiosidad en muchas personas y uno dice bueno de cien personas se van a morir dos o tres, bueno quienes los que tengan

cardiopatía, insuficiencia renal, que vayan a diálisis

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: diabetes

DIRECTOR DEPTO. SALUD: que tengan enfermedades inmunosupresora, pero de repente hay alguien que lo pilla mal parado y sin ninguna de estas va a morir, pero la contagiosidad es alta o sea, aquí pero hay un fenómeno en China ya ayer y anteayer empezó a bajar el número de muertos y a pesar de tener mil cuatrocientos millones van contagiados alrededor de noventa mil personas, esperemos que esa información sea real porque si es así en realidad no se han contagiado tantas personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero China es China

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, pero en Italia pasó un fenómeno violento, ya van siete muertos y van más de trescientos infectados y ha aumentado rápidamente, hay tres zonas que ya cerraron los supermercados, si ese es el problema después el abastecimiento cuanto no tenemos supermercados, cuando no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y se viene marzo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero nosotros como Municipalidad estamos recibiendo instrucciones del Ministerio, hay videoconferencias que están a medidas que se va obteniendo información, créanme que este virus no tenemos información, fue así partió la segunda semana de diciembre

SRTA. ALCALDESA: además, que si alarmamos también no va a andar nadie, quien va a venir con los niños al colegio quien

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero, yo digo lo siguiente, si la influenza produce más mortalidad por que no cerramos los colegios cuando hay influenza

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno doctor, nacemos en un día y ese día que nacemos venimos marcados con el día que vamos a morir, sea quien salga así que yo tampoco, si llega ese día va a ser

DIRECTORA DEPTO. SALUD: no, pero y nosotros los de Salud deberíamos ser los más asustados porque nosotros somos la primera línea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí la primera línea va a poder usar capucha

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros los médicos tenemos que sortear esta enfermedad, porque yo tengo que ver cuántas personas con coronavirus o cuantas personas con influenza muchas, bueno entonces como dice usted nadie se muere en la víspera

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, uno nace un día y muere otro y eso no lo cambia nadie

DIRECTOR DEPTO. SALUD: así que eso concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor, el factor temperatura influye

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, lo que pasa es que cuando hay temperatura bajas, funciones menos la cilios de la tráquea y los bronquios, entonces eliminan menos lo que entra y los que ya con temperaturas más bajas porque la gente tiende a reunirse más en espacios cerrados, pero el árbol ciliar es menos efectivo en el invierno, o sea, nosotros tenemos organismos de más o menos tres movimientos por minuto de los cilios que están tirando hacia afuera virus, hongos, cuerpos extraños que entren a las vías aéreas, ese mecanismo se anestesian mucho con bajas temperaturas, sumado a que la gente tiende a reunirse en espacios cerrados

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo que hay que hacer, es hacer menos reuniones

DIRECTOR DEPTO. SALUD: aquí lo importante, ojo son reuniones masivas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Cuenta Pública, no es que usted dijo en abril, estoy pensando en que la Cuenta Pública probablemente vamos a andar con mascarilla todos, ahí los quiero ver hablar con mascarillas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si ustedes miraron videos de la provincia de Wuhan, era impresionante, nadie en la calle, nadie en el metro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los que salen, con mascarillas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y que si las mascarillas son un saludo a la bandera, una mascarilla de buena calidad te durara dos horas

SRTA. ALCALDESA: no sirve de mucho

DIRECTOR DEPTO. SALUD: va a tener que andar con guantes y con un casco y proteger las conjuntivas, porque si te entra por los ojos que

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que el contagio si lo va a ser con mascarilla o sin mascarillas, eso es lo que hay que hacer lo menos reuniones y la Cuenta Pública que sea entregada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así, televisada

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Director ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo siguiente, lo digo ahora porque me llegó anoche esta información sobre una notificación de sentencia, con respecto a una infracción por cruzar la línea férrea en lugar no habilitado, con peligro de accidente, esto ocurre en la pasarela de Don Matías II, frente al colegio, pasarela por eso decía que nosotros tenemos que ver en esto, porque nosotros hemos habilitado esa pasarela, entonces Carabineros da una infracción, está enviado por la Sra. Nancy Arce esta notificación de sentencia, mi pregunta es por qué ocurre esta infracción en un lugar que se supone que estaba ya como parte del proceso de la gente que transcurra por ahí y, esto fue frente al colegio por lo que me indicó la persona, no fue en otro lugar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: esa infracción fue por parte de Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, esto fue el 20 de enero del 2020, me llegó anoche, por eso digo, me hubiera llegado antes se la envió a usted por correo para que lo hubiéramos visto, pero me parece que también como concejales debemos también tener todos una opinión al respecto, porque me parece extraño un parte donde nosotros hemos tenido inversión

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a consultar porque hoy día la gente transitaba por ahí por la cercanía que tiene siendo que es un lugar no habilitado y no se tendríamos que verlo y también verlo con Lorena jurídicamente también ese tema sino hoy día ese atravesio ilegalmente digámoslo que esta por el atravesio de la gente habría que no disponer de el

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, ahí se hizo hasta un puente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo hicimos nosotros, si ese es el problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo hizo la cuadrilla

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: se puso una luz, todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hemos cortado los arboles

SRTA. ALCALDESA: sí, tendríamos que verlo con Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo lo dejo yo lo voy a enviar esto por correo Alcaldesa el documento, para que lo tengan, porque me parece bastante extraño un parte en un lugar que se supone que

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a consultar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esto fue en enero, entonces no es con el Mayor nuevo, es con el Mayor antiguo o con la persona que estaba antes

SRTA. ALCALDESA: el capitán Romero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si habrá otro de esta naturaleza

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a consultar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso sería Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa, plantear una inquietud que me hizo saber un vecino el otro día en el sector Viluco, por lo que me contaba y dada la situación de la construcción de Villa Los Olivos, fue para sacar la gente que vivía en el río, en las cercanías del río y el otro día accediendo un poco más allá, vi muchos terreno que están tomados, se están tomando cada vez más cercanos al río, esa situación no sé si corresponde notificar, si le corresponde ese terreno es parte del río Teno

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que se erradicó esa gente para que pudieran tener en la población nueva que se construyó y la gente, igual hay personas que colocaron su terreno a nombre de ellos inscrito en el Conservador y otros que hoy día se han tomado el terreno que están llegando casi al río, que viene una persona de Viluco nos hizo el escrito para que nosotros podamos también verlo con Bienes Nacionales de Bienes Nacionales y, con quien corresponda, vino el lunes creo a hablar conmigo o el jueves, porque efectivamente y no dejan pasar a nadie por ahí, porque se creen los dueños y señores del terreno y es gente que ha llegado de Santiago

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: incluso, decían que estaban vendiendo esos terrenos

SRTA. ALCALDESA: sí, entonces vino ella y nos hizo una solicitud para que nosotros podamos ver y tomar cartas en el asunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y d quien es

SECRETARIO CONCEJO: sí, y se escrituró esos terrenos a las personas que estaban en ese momento

SRTA. ALCALDESA: no, pero es más allá los que estaban ahí se fueron los inscribieron en el Conservador de Bienes Raíces

SECRETARIO CONCEJO: hacia el río

SRTA. ALCALDESA: claro y ellos figuraban, hoy día venían a reclamarnos a nosotros porque el Registro Social de Hogar les salía muy alto, porque hoy día salían con dos propiedades

SECRETARIO CONCEJO: Los Olivos

SRTA. ALCALDESA: claro Los Olivos, claro, pero ahora hay gente que llegó y se tomó más hacia el río, entonces

vino una persona nos hizo una carta para que nosotros pudiéramos ver ese tema

SECRETARIO CONCEJO: es zona de riesgo

SRTA. ALCALDESA: y es una zona de riesgo, pero si por eso finalidad se sacó la gente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero y eso incluso hay una iglesia ahí, hay una iglesia evangélica en ese sector, no sé si tendrá escritura al lado del río

SRTA. ALCALDESA: sí, pero vino, no me recuerdo si fue el jueves o y el lunes a dejarme la persona un documento y con esto vamos a iniciar la investigación con respecto a ese tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, estamos a portas de una actividad que es un torneo de Tenis y el otro día me hacían parecer que los focos de la cancha de Tenis están en mal estado, por si se podían arreglar para una mejor ejecución de este torneo y lo otro, pedirle al Concejo, a modo personal, poder modificar la fecha del cuatro de marzo que corresponde al Concejo, para el día seis por motivos personales ese día no voy a estar presente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y cambiarlo al otro día al subsiguiente

SECRETARIO CONCEJO: ¿el viernes?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para el día miércoles

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para el día viernes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ni el jueves ni el viernes

SRTA. ALCALDESA: tenemos que ver, porque yo no sé qué cosas tenemos en agenda, ¿me prestas mi teléfono María José?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero lo podemos dejar los Concejos 12, 19 y 26 y lo sacamos y nos liberamos del cinco, quedan tres semanas igual

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa es que tenemos que adjudicar varias cosas, entonces tampoco nos podemos atrasar, como por ejemplo el Paseo de la Av. Comalle, que está para la adjudicación y, tenemos también las veredas del Barrio Norte

(Después de un breve intercambio de opiniones los integrantes del Concejo Municipal, quienes proponen días para realizar las sesiones del mes de febrero 2020, se procede continuar con el desarrollo de la presente sesión)

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces quedaríamos el 11, 19, y 25 a las ocho y media

SECRETARIO CONCEJO: entonces el 19 sería a las ocho y media

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: todos

SRTA. ALCALDESA: todos don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos que hacer un acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: hay que tomar un acuerdo, si ustedes lo

SRTA. ALCALDESA: sí, pues todos a las ocho y media

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, hay que votarlo

SECRETARIO CONCEJO: hay que votarlo

SRTA. ALCALDESA: ¿todos a las ocho y media?

CONCEJALES: todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todos los de marzo a las ocho y media

SRTA. ALCALDESA: ya, 11,19 y 25

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.222/2016-2020

AUTORIZAR, el cambio de fechas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Teno, correspondiente al mes de marzo de 2020, las que se realizarán en los días y horario que se indica:

N° SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA INICIO
N° 118 período 2016-2020	11-marzo-2019	08:30 horas
N° 119 período 2016-2020	19-marzo-2019	08:30 horas
N° 120 período 2016-2020	25-marzo-2019	08:30 horas

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMA SESIÓN

Participa en este punto la Asesor Jurídico doña **LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA** y la Directora(S) de Tránsito y Transportes Público de Teno, doña **NANCY DEL P. PADILLA MARTÍNEZ**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sigo insistiendo en la Ordenanza de Camiones, yo creo que es lo que debemos hacer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a mí me gustaría que gente de la OMDEL, pueda exponernos la situación en la comuna en cuanto al desarrollo local, en cuanto a la productividad al tema del trabajo con el comercio, hoy día este verano se vio altamente disminuido el tránsito de vehículos por La Montaña, por el caso de ser está habilitando o está habilitado en Romeral, entonces como vamos a enfrentar eso nosotros, siento que es importante y por lo mismo ver si se está trabajando y como lo están trabajando y si no se está trabajando para que lo comiencen a trabajar ya

SRTA. ALCALDESA: pero, qué tema vamos a hacer lo de ordenanza de camiones, primero y tienen la de camiones y la del Medioambiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, la del Medioambiente la estamos trabajando, lo que pasa es que

SRTA. ALCALDESA: están trabajando la de camiones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo no sé si esta se terminó al final, porque yo no sé cuál fue la respuesta, porque hace poco tiempo, disculpe Presidenta, nos dijeron que estaba ok y que había que revisar acá solamente

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así que yo no sé si la Sra. Nancy tiene conocimiento de eso, si es algún oficio, no se

SRTA. ALCALDESA: pero a lo que terminemos para que vean esto de la Comisión, para que se puedan reunir con Nancy y Lorena acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el problema es que al final el tema es de cómo aprobación o rechazo

SRTA. ALCALDESA: no, pero yo creo que no se va a poder aprobar ahora, sin tener en vista los antecedentes que llegaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no venía ¿ok?

SRTA. ALCALDESA: no sé, lo vieron ¿Lorena?

ASESORA JURÍDICA: es que yo creo que todavía el Concejo sigue confundido Alcaldesa, porque no es que tenga que venir ok o no una ordenanza, si eso es algo de competencia municipal, tiene que recordar el Concejo que lo que se estaba solicitando al municipio a la SEREMI es la restricción del ingreso de camiones, por determinadas vías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refiero con ok

ASESORA JURÍDICA: pero, eso no está ok todavía, tenemos un documento, recuerden ustedes que dependiendo de la SEREMI es que le van a hacer o no ajuste a la Ordenanza que nosotros ya trabajamos, nosotros tenemos un formato de Ordenanza, lo discutimos con el Concejo y llegamos a consenso, pero este contenido de la Ordenanza está a la espera de lo que diga la SEREMI en relación a la prohibición o restricción del ingreso de camiones, ahora bueno yo creo que después Nancy les dará a conocer la respuesta de la SEREMI frente a la petición del municipio, porque recuerden además de que no era el municipio quien tenía que solicitar esta restricción de camiones, porque es una ruta que es de tuición de Vialidad, por lo tanto nosotros solicitarlo a la SEREMI y la SEREMI pedirle la opinión a Vialidad y luego ellos contestar, en este minuto nosotros tenemos la petición del municipio a SEREMI, SEREMI le solicitó a Vialidad su opinión, Vialidad contestó y ahora SEREMI nos pide otra información para ellos resolver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esa información porque no se dice en Concejo, para que la vamos a hacer aparte, que es parte de

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero si quieren verla como iban a trabajar hoy día el tema que no está terminado, ni para votar ni para continuar el tema, por eso lo habíamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que eso no votamos, solamente esperamos la respuesta de

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hoy día hay otra comisión en tabla Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: para que lo puedan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, la de seguridad e infraestructura la estamos viendo en esa Comisión

SRTA. ALCALDESA: sí, en esa Comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa, es que estamos los seis en todas las Comisiones, entonces al final yo creo que está la confusión

SRTA. ALCALDESA: ya, Lorena que lo puedan plantear para que quede en Concejo, porque yo creo que no se te escuchó bien lo que quieren que quede en Concejo, lo que planteaste ahora, por favor te puedes acercar y lo informa

DIRECTORA TRÁNSITO (S): lo que pasa es que a mi dijeron que era en comisión y yo no traje los antecedentes ahora

SRTA. ALCALDESA: a mí también pensamos que iba a ser en comisión pero como quieren que quede en Concejo le planteaba que Lorena se acercara para que Lorena pudiera plantear lo mismo

DIRECTORA TRANSITO (S): tendría que ir a buscar una copia del documento o al correo

ASESORA JURÍDICA: claro, tendría que ir a buscar el documento para leerlo en Concejo y dejarlo en Acta Alcaldesa, lo voy a buscar

SRTA. ALCALDESA: ya, por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa también a mí me gustaría un día invitara a la CGE, por el problema que ya viene el invierno y en el verano ya hubieron muchos problemas con cortes de luz y era el verano fueron cortes de luz de veinticuatro y cuarenta y ocho horas, entonces qué medidas van a tomar ellos, ya, ahora en invierno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, que trabajemos con ellos en Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y mandar una carta a la Cooperativa, que hace bien la pega, no ve verdad ellos son

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: cuantas veces hemos tenido reunión con ellos y no hacen nunca nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero por lo menos tener la prevención que nosotros ya hicimos el trámite, por qué se demoró tanto la SEREMIA en responder

SRTA. ALCALDESA: Claudia, te voy a dar la palabra en un varios que solicitó el concejal Cáceres, por favor puedes acercarte, con respecto a que pasa con la plaza de Comalle, en que está y la Rayuela, ya, por favor

DIRECTORA OBRAS: la plaza de Comalle está en ejecución, lleva bastantes días lento, pero la está terminando lento, ha sido un poco complicado pero la empresa no ha desistido, está trabajando, ya está en la última etapa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no ha pedido más ampliación de

DIRECTORA OBRAS: no, ya está con un proceso de multa ya se tiene que evaluar cuando solicité la recepción provisoria, pero se ha dado cumplimiento a todo se está revisando, yo creo que ya no debiera pasar de esta la próxima semana el proyecto debiera terminarse tal cual como se diseñó y el proyecto de la rayuela está en proceso de recepción provisoria, según la etapa de observación y estamos en eso así que la rayuela podríamos decir que ya está en su etapa final, eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le preguntaba también por las canchas de fútbol, las he visto yo en ejecución

SRTA. ALCALDESA: de Ventana del Bajo y la Esmeralda

DIRECTORA OBRAS: están en ejecución el proyecto no traje la ficha pero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el 29 de marzo sino me equivoco

DIRECTORA OBRAS: claro, pero están bien están avanzando hemos estado porque hay un proyecto que el de Ventana del Bajo tiene más intervención y el de San Guillermo La Esmeralda, no entonces ya ahí han ido como bien en avance pero lo demás ha ido bien o sea digamos la plaza de Comalle tiene hartos días de multa, pero la verdad que igual están saliendo, ya, por lo menos del proyecto ya lleva más menos sesenta días de multa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por lo menos el puente ya está muy adelantando

SRTA. ALCALDESA: que bueno, si ya gracias Claudia, Lorena

ASESORA JURÍDICA: ya recapitulemos entonces, recordarle al Concejo, que nosotros trabajamos sobre un formato y una estructura de una ordenanza, que hacia esta ordenanza, determinaba ciertos lugares para poder estacionar los vehículos pesados y también establecía horarios para carga y descarga, entonces nosotros trabajamos en base a eso y nosotros señalamos y dijimos que la comuna de Teno necesitaba que por determinadas vías se restringiera el acceso a los camiones, por lo tanto eso es de competencia del Ministerio de Transporte una vez que nosotros obtuviéramos la respuesta del Ministerio de Transporte íbamos a poder señalar si lo que nosotros habíamos trabajado en nuestra ordenanzas se ajustaba o no a lo que el Ministerio nos había aprobado o rechazado en su oportunidad lo empezamos a trabajar en paralelo, hicimos la solicitud al SEREMI de Transportes y trabajamos en esta ordenanza que su contenido, insisto va a depender de la respuesta que obtengamos de la SEREMI, el 16 de mayo del 2019 esta Municipalidad solicitó la restricción del ingreso a la SEREMI, recordemos que antes se lo habíamos solicitado a Vialidad, porque Vialidad es quien tiene la tuición de este camino, por lo tanto ellos tendrían que haber solicitado esta restricción, Vialidad nos señaló que ellos no eran competentes, la Alcaldesa conversó con el SEREMI y el SEREMI le dijo mejor consúltelo directamente a mi yo le pido información a Vialidad, se le consultó por lo tanto el 16 de mayo del 2019, la SEREMI de Transporte le solicitó al Director Regional de Vialidad una solicitud de ingresos de camiones de zona urbana, aquí con fecha 11 de diciembre del 2019, don Carlos Palacios le solicita al Director Regional de Vialidad que se pronuncie en relación a la solicitud que hace el municipio, aquí dice el documento, en atención a Of. N° 947 de fecha 30 de julio del 2019 de esta Secretaría Ministerial donde se plantea la necesidad de restringir la circulación de camiones por Av. Bellavista, Lautaro y Av. Comalle, tramo urbano de la ruta J-40 entre el Km 0,280 y KM 4,00 aproximadamente, Informo a usted que la comuna de Teno cuenta con un Plan Regulador Comunal, el cual incorpora dentro de sus límites varios caminos públicos entre ellos la Ruta J-40, entre los kilómetros indicados precedentemente siendo la ruta señalada un camino público declarado por Decreto Supremo N° 277 de fecha 08 de marzo de 2010, efectivamente corresponde a esta Dirección la mantención de la calzada comprendida entre el tramo urbano de la comuna de Teno, esto es el espacio comprendido entre las soleras correspondiente, por otro lado es necesario señalar que las vías declaradas, caminos públicos por decreto solo se consideran como tal para efecto de lo dispuesto en la legislación sobre caminos públicos sin que por ellos pierdan su características de vías urbanas sujetas a la disposición de la Ley de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza General de Construcción y Urbanismo, entre otras, se adjunta acá también un pronunciamiento que entrega el abogado de la División Jurídica, el Jefe de Departamento de Seguridad Vial, sobre la señalización de los caminos públicos y zona urbana y adjuntan un dictamen en base a esto, la SEREMI de Transporte nos solicita, dice de Carlos Palacios Maldonado a Sandra Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la comuna de Teno de fecha 10 de enero 2020, junto con saludar informo a Ud., Ord N° 2424 del 2019, del Director Regional de Vialidad el cual da respuesta a vuestra solicitud de restricción de tránsito de camiones por Av. Bellavista, Lautaro y Av. Comalle, dicho documento indica que no existe impedimento para que su Municipalidad intervenga en la conservación en la señalización de tránsito, vertical y horizontal, que se requiere según lo requerido en esta iniciativa por lo tanto solicitamos la siguiente información para proceder a solicitar a Carabineros de Chile el informe técnico correspondiente, indicar los tramos en detalle donde se restringirá la circulación de los vehículos de carga, calle o día inicio o término de la prohibición, confirmar el horario de la restricción, que nosotros habíamos planteado de siete de la mañana a veintidós cincuenta y nueve hora, indicar los días que se aplicara la prohibición como por ejemplo lunes a domingo, días hábiles a excepción de festivos etc., indicar detalladamente las vías alternativas que deberán utilizar los camiones, informando si existen recintos como educacionales de salud o cualquier otro que sea importante tener en consideración como

puntos de alta afluencia de personas, asimismo informar la presencia de ejemplos puentes, curvas cerradas, zonas sin bermas, reductoras de velocidad u otra condición vial en la zona y cinco, indicar tipo y lugar de instalación se señalética correspondiente, esperando una pronta respuesta, saluda atentamente don Carlos Palacios, Maldonado Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo no recuerdo si el proyecto de ordenanza que vimos tenía la precisión, de hecho me percaté ahora el hecho de lunes a domingo, de lunes a viernes

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no tenemos fechas definidas, no dejamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es algo que nos faltaría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fijamos la hora, pero

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: las horas, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no decía de lunes a domingo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hablamos de horario pero no especificamos días de la semana, ahí habría un dato que habría que precisar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: falta el informe técnico de Carabineros ahora

ASESORA JURÍDICA: es que con esta información SEREMI va a plantear ahora su postura, me imagino yo y de ahí le va a pedir un informe técnico a Carabineros para resolver frente a esta petición

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea solicitar un informe a Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, dice que el municipio

ASESORA JURÍDICA: el municipio entrega esta información ellos solicitan el Informe Técnico a Carabineros y decide finalmente SEREMI de Transporte

SRTA. ALCALDESA: Lorena y esto cuando se debería entregar

ASESORA JURÍDICA: cuando el municipio tenga lista esta información, no lo sé si la Directora ha trabajado en relación

SRTA. ALCALDESA: sí, Nancy

DIRECTORA TRÁNSITO (S): sigue siendo oportuno que se trabaje en Comisión para poder responder, porque además bueno yo leí recién la ordenanza en la que trabajaron y se propone Bellavista, Lautaro y Comalle, sin embargo los camiones podrían entrar por San Juan de Dios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y Ortúzar

DIRECTORA TRÁNSITO (S): camino La Aurora se meten por San Juan de Dios y no tiene para que pasar ni por Bellavista ni por Lautaro ni Comalle y se nos van a pasar los camiones, igual entonces hay cosas que

SRTA. ALCALDESA: bueno y aquí atrás hay camiones estacionados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero por donde pasarían

SRTA. ALCALDESA: arriba de los trabajos que se hizo

DIRECTORA TRÁNSITO (S): por San Juan de Dios y atravesar a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llegarían hasta Comalle

DIRECTORA TRÁNSITO(S): pero podrían ir a meterse a la Población Esperanza

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pueden, porque entrarían a Comalle inmediatamente

DIRECTORA TRANSITO (S): pero lo cruzarían, no entrarían a Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no entrar de La Latorre al doblar, porque eso lo vimos con la Sra. Lorena cuando vimos la calle Latorre con Comalle, ahí no se podría incluso estaba incluido Ortúzar, sino me equivoco

ASESORA JURÍDICA: yo creo que lo vieron ustedes en realidad no conozco las calles, porque eso lo vieron con la Directora de Tránsito que estaba en su minuto y yo los iba apoyando

DIRECTORA TRANSITO(S): entonces, hay que ser bien minucioso porque si no va a quedar mal hecha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo Alcaldesa más allá de la respuesta que tenemos que dar, que tenemos que hacerla rápida, señalar la demora de siete meses de la respuesta que nos dio la SEREMIA de Transportes al oficio que se envió en mayo del 2019, siete meses para responder un oficio me parece extraño y después en enero se nos envía un oficio de que nos faltan cosas, o sea ocho meses tardaron en decir que habían cosas que faltaban en el documento, estoy hablando desde la SEREMI, nosotros terminamos esto en marzo o abril del año pasado 2019, sino me equivoco Sra. Lorena, en mayo se envía el oficio como corresponde según lo que nos habían pedido, hicimos toda la pero siete meses me parece que es mucho, porque nosotros de verdad tratamos de hacer las cosas bien, nos juntábamos y no haciéndonos las víctimas como se dice, tratábamos de juntarnos todas las semanas, estar cuatro a cinco horas aquí sentados trabajando en el tema y siete meses Alcaldesa me parece

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo también lo encuentro porque resulta que nosotros llamamos muchas veces en dar respuesta de esta información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo tengo claro, por eso que

SRTA. ALCALDESA: y lamentablemente hoy día no se ha entregado la información en el tiempo adecuado y que no nos ha permitido terminar esta ordenanza que tanta falta nos hace, hoy día vemos vehículos estacionados arriba de las veredas, arreglamos las áreas verdes hoy día el problema que tenemos con la sequía que se está secando el pasto, igual se ha tratado de intervenir con otro tipo de paisajismo para no incurrir en tanto gasto de agua, pero yo veía aquí en la esquina un camión estacionado a lo largo de arriba donde hicimos el trabajo, por eso yo digo si hoy día no terminamos la Ordenanza estamos súper perjudicando lo que se está haciendo, que hoy día nadie respeta nada

ASESORA JURÍDICA: Alcaldesa quería precisar algo, nosotros solicitamos esta información al SEREMI de Transportes el 16 de mayo del 2019, la respuesta que da Vialidad a la SEREMI es de fecha 11 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, Vialidad, perdón

ASESORA JURÍDICA: aquí dice el texto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Vialidad se demoró

ASESORA JURÍDICA: comienza en atención a oficio 947 de fecha 30 de julio de 2019 de esa Secretaría Ministerial, entonces entiendo yo que si esto llegó en mayo, en julio, la SEREMI le solicitó a Vialidad y Vialidad contesta el 11 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual son cinco meses

ASESORA JURÍDICA: y luego con esa respuesta nos solicita información a nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no pero igual siete meses un escrito me parece extraño

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no le echemos la culpa al estallido social tampoco

SRTA. ALCALDESA: hoy día nosotros en esas condiciones estamos hoy día el último proyecto que tenemos de FRIL, se demoraron cuatro meses en contestarnos del Conservador, hoy día los servicios están reaccionando súper tarde a las respuestas que nos tienen que dar y muchos y muchos hoy día yo no sé si será la sobrecarga de pega, no sé cuál es el tema, pero hoy día nosotros mismos estamos sobre la marcha contestando miles de transparencias, que tenemos pero cantidades industriales, lo mismo que decía don Manuel hoy día la Dra. Mabel solicitó una información que era mucha la información, la Sra. Mariana se queda dónde saca altos de fotocopias que tienen que escanearse y hoy día la gente deja de hacer lo que tiene que hacer por contestar, entonces hoy día no es que uno justifique, pero yo estoy hablando de lo que nos pasa como Municipalidad, muchas veces la gente tiene que venir a trabajar día sábado y día domingo para ponerse al día con algunas cosas, entonces esperamos que ahora podamos terminar y concluir el proceso con lo que nos falta informar de parte nuestra para que podamos cerrar el ciclo, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como idea, podría eso ser escaneados para nosotros, cuando tengamos esa reunión venir como con las ideas claras y terminar ese mismo día la reunión

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque, yo creo que lo mejor que podemos hacer es traer claro las cosas que vamos a decir, para que quede en la Comisión y listo, porque yo creo

ASESORA JURÍDICA: no lo van a tener claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no sé si tú te vas a quedar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces terminamos y empieza la Comisión, se levanta la sesión en el nombre de Dios y ahora empiezan con la Comisión de Deporte y Recreación

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:48 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.